

TRIBUNALES

El juez investigará la denuncia de Acaip a Gallizo por inseguridad en el módulo 11 de la cárcel de Picassent

VALENCIA, 29 Mar. (EUROPA PRESS) -

El titular del juzgado de primera Instancia e Instrucción número 3 de Picasent (Valencia) ha abierto diligencias previas para investigar la denuncia interpuesta por la Asociación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip) a la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, por "graves deficiencias" en materia de seguridad que tiene el módulo 11 de la cárcel de Picassent (Valencia), que fue reformado en 2009 a raíz del motín del 27 de noviembre de 2007 en el que fueron secuestrados tres funcionarios.

Según informó el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) en un comunicado, el juzgado número 3 de Picassent ha asumido la investigación de la denuncia, presentada el pasado 17 de marzo, por un presunto delito contra los derechos de los trabajadores.

El instructor ha incoado hoy diligencias previas para investigar las circunstancias en las que tuvieron lugar posibles fallos de seguridad en el centro penitenciario de Picasent, según indicaron las mismas fuentes.

Para ello, el juez ha solicitado a la dirección de la prisión que aporte diversa documentación, entre la que destaca toda la información existente sobre el módulo 11, desde su apertura hasta su situación actual, antes de pronunciarse sobre si procede o no el cierre del mismo como medida cautelar.

La denuncia --interpuesta, además de contra Gallizo contra la persona responsable por parte de la Administración Pública de la recepción de las obras realizadas en el módulo 11 y contra otras personas que pudieran ser implicadas--, solicita el cierre cautelar del módulo 11 hasta que se realicen las obras "necesarias para garantizar la seguridad de los funcionarios" y que se acuerde el inmediato traslado de los internos clasificados de máxima peligrosidad, según indicó el delegado de Acaip en Valencia, Alberto Téllez

Entre las deficiencias, el delegado de Acaip explicó que el pasado 28 de noviembre los funcionarios descubrieron a tres presos fuera de sus celdas porque las puertas, que se accionan mecánicamente y pesan 100 kilos, estaban abiertas, y que pudieron comprobar, un día después, que los reclusos conseguían abrirlas

en 12 segundos.

En esta misma línea, detalló la posibilidad que tienen los presos de conseguir objetos que "podrían utilizar a modo de arma". Así, explicó que en los WC se "han colocado unos pulsadores, fáciles de desmontar, que al sacarlos tienen un tornillo de hasta 20 centímetros" o que la pared que separa los aseos de las camas se puede tirar abajo con "una patada" y conseguir un hierro del mayado de hasta 50 centímetros como, según relató, hizo el preso que abrió las puertas hasta en dos ocasiones. Este interno consiguió forzar la ventana y "sacar medio cuerpo" por ella y "no se escapó porque no quiso", mantuvo.